

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA

Aprobado por La Gobernación del Quindío: Resolución N° 0278 de octubre 27 de 2000,
Reconocimiento Media Técnica en Sistemas: Resolución 00301 del 21 de noviembre de 2000,
Fusión diurno y nocturno en una sola institución: Resolución 00495 de 19 de diciembre de 2001,
Creación nueva institucionalidad: Decreto N° 000472 de septiembre 30 de 2002,
Autoriza educación de jóvenes y adultos - Sabatino: Resolución 000151 de 12 de noviembre de 2009,
Registro DANE: 163401000093 NIT: 800128622-4



INVITACION PÚBLICA N° 4

Sitio de publicación: página Institucional-Cartelera Institucional

1-Lugar y Fecha: La Tebaida, Quindio, 16 de Abril de 2026

2-Dirección: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa:

Carrera 6 Calle 15 Esquina Institución Educativa Instituto Tebaida Ciudad: La Tebaida,
Quindio email: info@institutotebaida.edu.co

3. Objeto del contrato: Prestación del servicio de fumigación contra ácaros, insectos, arácnidos, roedores y demás plagas reptantes, rastreras o voladoras, en las diferentes áreas de la infraestructura física de la Institución Educativa Instituto Tebaida, con las siguientes especificaciones:

CONCEPTO	AREAS A TRATAR	CANTIDAD
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (Roedores, insectos rastreros y voladores) con la utilización de aspersión, espolvoreo, geles, cebos anticoagulantes para roedores.	4 oficina Taller 3 salones preescolar Oficina Baños sociales Aula máxima Laboratorio Aulas 4 Bodega elementos deportivos Restaurante: baño, salón y cocina Cafetería: baño, salón y cocina Aulas 4 Baños Oficina coordinación 6 aulas Baños sociales 5 aulas Baños sociales	2 aplicaciones en el año (Abril – octubre)

Página Web: www.institutotebaida.edu.co Correo Electrónico: info@institutotebaida.edu.co
Carrera 6 Calle 15 Esquina Teléfonos 7542183 – 3122021133
La Tebaida - Quindío.

"FORMAMOS CON AMOR PARA LA VIDA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA

*Aprobado por La Gobernación del Quindío: Resolución N° 0278 de octubre 27 de 2000,
Reconocimiento Media Técnica en Sistemas: Resolución 00301 del 21 de noviembre de 2000,
Fusión diurno y nocturno en una sola institución: Resolución 00495 de 19 de diciembre de 2001,
Creación nueva institucionalidad: Decreto N° 000472 de septiembre 30 de 2002,
Autoriza educación de jóvenes y adultos - Sabatino: Resolución 000151 de 12 de noviembre de 2009,
Registro DANE: 163401000093 NIT: 800128622-4*



4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.780.000), para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal para dicho gasto.
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de 176 días, del 21 de abril al 13 de octubre de 2026, desde la firma y legalización del mismo y suscripción del acta de inicio.
6. **FORMA DE PAGO:** La Institución cancelará al contratista 2 pagos en el mes de abril y octubre del 2026, los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente luego de registrado y prestado sus servicios a satisfacción, cumplimiento de entrega, calidad y documentos exigidos.
7. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta la prestación del servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, se pretende contratar mediante el procedimiento de reglamento interno del manual de contratación del Consejo Directivo, según decreto 4791 de 2008 y el artículo 13 de la ley 715 de 2001, compilado en el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.
8. **FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS:** 20 de abril de 2026 hasta las 10:00 a.m.

La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- a) Propuesta
- b) Hoja de vida (Fotocopia Tarjeta Profesional o acta de grado, solo para Servicio Profesional)
- c) Fotocopia cedula de ciudadanía

Página Web: www.institutotebaida.edu.co Correo Electrónico: info@institutotebaida.edu.co
Carrera 6 Calle 15 Esquina Teléfonos 7542183 – 3122021133
La Tebaida - Quindío.

"FORMAMOS CON AMOR PARA LA VIDA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA

Aprobado por La Gobernación del Quindío: Resolución N° 0278 de octubre 27 de 2000,
Reconocimiento Media Técnica en Sistemas: Resolución 00301 del 21 de noviembre de 2000,
Fusión diurno y nocturno en una sola institución: Resolución 00495 de 19 de diciembre de 2001,
Creación nueva institucionalidad: Decreto N° 000472 de septiembre 30 de 2002,
Autoriza educación de jóvenes y adultos - Sabatino: Resolución 000151 de 12 de noviembre de 2009,
Registro DANE: 163401000093 NIT: 800128622-4



- d) Fotocopia libreta militar
- e) Fotocopia Rut (registro único tributario)
- f) Certificados antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años
- g) Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a tres meses de expedición)
- h) Certificado de medidas correctivas - RNMC
- i) Certificado de antecedentes disciplinarios (no mayor a tres meses de expedición)
- j) Certificado de antecedentes fiscales (no mayor a tres meses de expedición)
- k) Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado
- l) Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- m) Certificado cámara de comercio (no mayor a tres meses)
- n) Planilla de pago seguridad social
- o) Certificación Bancaria

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes de aceptación de la oferta.

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes.

9. OFERENTES: Pueden participar MiPymes, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

10. CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN: Se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa Instituto Tebaida, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley, además no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

11. ADJUDICACIÓN: Se hará el 20 de abril de 2026 al oferente que cumpla con las condiciones mencionadas en el numeral 10 de este documento.

Página Web: www.institutotebaida.edu.co Correo Electrónico: info@institutotebaida.edu.co
Carrera 6 Calle 15 Esquina Teléfonos 7542183 – 3122021133
La Tebaida - Quindío.

"FORMAMOS CON AMOR PARA LA VIDA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBADA

Aprobado por La Gobernación del Quindío: Resolución N° 0278 de octubre 27 de 2000,
Reconocimiento Media Técnica en Sistemas: Resolución 00301 del 21 de noviembre de 2000,
Fusión diurno y nocturno en una sola institución: Resolución 00495 de 19 de diciembre de 2001,
Creación nueva institucionalidad: Decreto N° 000472 de septiembre 30 de 2002,
Autoriza educación de jóvenes y adultos - Sabatino: Resolución 000151 de 12 de noviembre de 2009,
Registro DANE: 163401000093 NIT: 800128622-4



12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

- Publicación: 16 de abril de 2026
- Presentación y Recepción de Ofertas: 16 de abril al 20 de abril de 2026 hasta las 10am.
- Notificación Aceptación Propuesta: 20 de abril de 2026
- Adjudicación: 20 de abril de 2026
- Fecha de Suscripción del contrato: 21 de abril de 2026

13. CONSULTAS: Los interesados pueden obtener más información en la secretaría de la Institución, carrera 6 calle 15 Esquina o al email info@insitutotebaida.edu.co.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JOHN ALEXANDER GIRALDO CASTRO
Rector



Página Web: www.institutotebaida.edu.co Correo Electrónico: info@institutotebaida.edu.co
Carrera 6 Calle 15 Esquina Teléfonos 7542183 – 3122021133
La Tebaida - Quindío.

"FORMAMOS CON AMOR PARA LA VIDA"